

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.913

Redacción y Administración,

Madrid, Viernes 12 de Febrero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

LA REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

La reorganización de los servicios en la Marina, es una de las metidas de que más se viene abusando en la política de este país, con el piadoso propósito de resistirse á toda renovación del material de la flota.

Puesto por delante, siempre hay motivo para no decidirse á hacer nada, no satisfaciéndose jamás con las reformas introducidas, á pesar de haber sido muchas; hasta el punto de haberse, á partir de algunos años, transfigurado por completo el régimen de la Administración de la Marina, debido al continuo tejer y destejer en ella, que á falta de otra labor, ha sido la única en que se entretuvieron los varios Ministros en estos últimos tiempos, que por la casa de Godoy pasaron.

Estamos perfectamente persuadidos de que no son los reglamentos los que hacen á los hombres aptos para un cometido, sino éstos, los que acreditan los peores reglamentos, sin que quiera decir que deban dejar de perfeccionarse las organizaciones. Pero también estamos convencidos de que el mejoramiento de los organismos sólo se obtiene paulatinamente y funcionando, corrigiendo los defectos por detalles de experiencia, hasta lograr su mayor eficacia.

Por tanto, somos enemigos de los procedimientos catastróficos, de revolución violenta en las organizaciones, dentro de las que, por la evolución experimental, y con perseverante atención, se puede llegar, con la mayor seguridad, á las transformaciones más radicales.

No lo ha pensado así el actual Ministro de Marina, á nuestro juicio sugestionado por el pensamiento ajeno del revolucionario radical y brutal, de boquilla se entiende, que tenemos la desgracia de padecer al frente del Gobierno de esta Nación desdichada.

Pero sea como fuere, el General Ferrándiz ha presentado un proyecto de reorganización de servicios de la Marina, tan radical y desatentado, que ha promovido en su contra, los ánimos de todo el personal de la Armada, dando lugar á la agitación de disgusto que en ella reina, y que ya se ha exteriorizado por hechos como el que ha dado lugar á la destitución del Almirante de la Presidencia de la Junta Consultiva.

Si siquiera ese proyecto hubiera ido acompañado de un verdadero programa de Escuadra tal y como había asegurado que así se haría el Presidente del Consejo de Ministros, aún hubiera podido tener disculpa el proceder del General Ferrándiz, cediendo á imposiciones de carácter reformista, para lograr el levantamiento de la Marina con la renovación del material, por todos en ella anhelada para hacer eficaces sus servicios en la defensa marítima de la Patria.

Peró en la forma que lo ha verificado, con un programa de material de escuadra tan ridículo, que implica además un aplazamiento de tres años para entrar de lleno en la creación de la Escuadra, es ir derecho á la destrucción de los servicios y del personal, cuya pericia no puede salvarse con la flota actual aumentada con unos cuantos torpederos y guardapescas; más en cambio el desaliento y la desmoralización que ha de producir un estado de cosas semejante, serán agentes demoleedores que han de causar daños ciertos en la constitución de la Armada, si el malhadado proyecto prevalece.

Entendíamos nosotros que la necesidad y condiciones de la Escuadra que España necesita para iniciar la constitución de su defensa marítima, se había debatido hasta la saciedad en la Junta mixta de hombres civiles y oficiales de Marina que para tal objeto creó con mucho acierto el Duque de Veragua.

Haciámoslo suponer, el que ese era el fundamento en que se apoyaba el señor Sánchez de Toca en su proyecto, que tantos efectos políticos ha producido. De aquí que nos maravillamos que el General Ferrándiz, que perteneció á esa Junta de Escuadra, de la que fué Secretario, salga ahora en su proyecto diciendo que el nuevo organismo cuya creación proyecta, titulado *Estado Mayor Central de la Armada*, que asumirá las pericias facultativas, será el encargado de madurar lo que en tal sentido se ha de efectuar ad *Kalendas Grecae*.

Y cosa singular; nos consta positivamente, sin que el General Ferrándiz

pueda rectificarlos, de que él se opuso con mucha energía en la Junta de Escuadra, á esa opinión que entonces sustentaba el Sr. Sánchez de Toca, dando lugar á vivos altercados, pues el General Ferrándiz, con mucha razón, defendía que los técnicos allí reunidos estaban en condiciones de hacer el programa de la Escuadra. Pero ahora resulta que el señor Sánchez de Toca se pasó al ser Ministro al campo del General Ferrándiz, y éste al llegar á aquel alto cargo, opta por la opinión del Vocal de la Junta de Escuadra, Sr. Sánchez de Toca.

De prudentes es mudar de consejo, mas no tan á menudo como lo hace el General Ferrándiz. Nadie ignora que él fué el autor del proyecto de Estado Mayor que decretó el duque de Veragua y que con tanto acierto fué combatido por el Sr. Díaz Moreu en el Congreso, demostrando su competencia técnica y parlamentaria al pulverizarlo; tampoco es desconocido que el General Ferrándiz censuró acerbamente y con razón la organización del Estado Mayor Central establecido por el Sr. Sánchez de Toca, Instituto al que infirió golpe de muerte, á raíz de ser creado, su propio autor, dejándolo reducido á la mayor nulidad en su acción. Y sin embargo, el General Ferrándiz proyecta ahora un Estado Mayor Central con todos los defectos de ambas organizaciones, en cuanto se refiere á coartar la responsabilidad constitucional de los Ministros, que es precisamente lo que más censuraba en la obra del Sr. Sánchez de Toca.

La base A del proyecto del actual Ministro de Marina, creando de nuevo el Estado Mayor Central, es un monumento de confusión de lenguaje y de conceptos, que merece especial examen para demostrar la imposibilidad de realizar en la práctica lo que en él se propone.

Dicho organismo, que ya no es sólo pensante, recibirá las órdenes é instrucciones superiores por medio de su jefe, que tendrá delegadas, como si fuesen propias, cuantas facultades sean compatibles con la unidad y responsabilidad del Gobierno.

Veamos cuáles son esas facultades. «Este organismo esencialmente militar, tendrá á su cargo la provisión y preparación de la defensa naval, en permanente coordinación de las fuerzas marítimas y las terrestres. Para los asuntos mixtos quedará reglada la asistencia de algunos individuos del Estado Mayor del Ejército á las deliberaciones del Estado Mayor Central de la Armada y la de algunos individuos de esta á los de aquel instituto.

Al Estado Mayor Central de la Armada incumbirá también proponer, probar y recibir todo el material militar y prevenir cuanto convenga para la eficacia práctica de las fuerzas navales y para la seguridad de las bases de operaciones y los puntos de apoyo; regir todos los servicios generalmente militares, así de la flota armada como de las defensas de la costa encomendada á la Marina, teniendo bajo su acción directa en paz y en guerra, todo el material útil, todo el personal activo á flota y todos los servicios, establecimientos y dependencias dedicadas al armamento, á la conservación y al movimiento de buques y fuerzas, así como las contrataciones de sus reparaciones y abastecimientos y la ordenación de sus gastos. Las escuelas y enseñanzas prácticas para el personal que ha de prestar á flota sus principales servicios, estará también á cargo del Estado Mayor Central.

Con todas estas atribuciones que se le dan al Estado Mayor Central pensante y ejecutante ¿qué es lo que le queda que hacer al Ministro y al resto del Ministerio en el gobierno de la Marina?

Sin embargo, todavía se establece en el proyecto una Dirección General de Construcciones que tendrá á su cargo los estudios, proyectos y presupuestos de obras navales, civiles é hidráulicas de la Marina; la preparación, inspección y ejecución técnica de estas obras y de los contratos que intervengan en su realización; y todo cuanto concierne á la obtención y calidad del material para la Marina, *salvo las atribuciones del Estado Mayor*. Todos los indicados servicios radicarán en la Dirección, desvolviéndose sin organismos intermedios bajo su acción inmediata.

Diffícilmente podrán salvarse en esta Dirección las ingerencias del Estado Mayor, como en los demás servicios que el proyecto establece, que caen todos dentro de la esfera de acción de aquel Instituto.

Como tampoco nos damos cuenta de lo que significa la Dirección de servicios auxiliares, que entenderá del personal no embarcado y de los servicios jurídicos, sanitarios, eclesiásticos y demás análogos, (vaya unas analogías); Dirección que constituirá otro Estado Mayor Central de los servicios de los no combatientes, que no sabemos cómo se ligará con el otro organismo monstruo, que entiende en todo; tanto más, cuanto que esos no combatientes, lo son tan sólo accidentalmente, pues en cuanto embarcan ó tienen un destino activo, pasan á depen-

der del Estado Mayor Central, según las facultades de éste.

La confusión de las facultades atribuidas al Estado Mayor Central, que aparecen diseminadas en el proyecto é intercaladas entre la definición de otros organismos, llega hasta el punto de disponer de los buques y las defensas marítimas locales en unos casos, y en otros no, sin embargo de mandar en absoluto sobre los Jefes militares, que á su vez disponen de esas fuerzas marítimas.

Peró el *clavo* del proyecto está en la supresión embozada de los departamentos y de la jurisdicción de sus autoridades en el litoral, para centralizarla en Madrid en la Dirección de Navegación, Pesca é Industrias marítimas, que dividirá para este objeto, el litoral de España y sus islas adyacentes en distritos civiles.

Este es un tiro certero de muerte á la jurisdicción de la Marina en el litoral y á flote, para entregarla al caciquismo político imperante, toda vez que dicha Dirección se ha constituido con el pie forzado de tener que escuchar para sus resoluciones á la Junta Central de la Liga Marítima, de la que forman parte Maura, Sánchez de Toca y determinados elementos de la Marina Mercante.

Precisamente, se propone este cambio de jurisdicción después de la huelga de obreros de mar, cuando se ha evidenciado la utilidad de la jurisdicción de la Marina militar en el litoral, por su imparcialidad y su competencia, que le han dado un prestigio que será difícil pueda ser adquirido en colectividad por otra clase, de elementos interesados en los asuntos de la Marina Mercante, que es á donde se pretende llevar el ejercicio de esa jurisdicción.

Alegar como pretexto para la centralización en Madrid de esa jurisdicción que es mayor la facilidad y rapidez de comunicaciones con la Corte que con los departamentos, no nos parece suficiente razón, tanto más cuanto que eso podrá ocurrir con determinados puertos, mientras en otros acontece lo contrario, como sucede á Barcelona respecto á Cartagena, y á Málaga, respecto á Cádiz. Y en cuanto el ferrocarril de la Costa del Cantábrico, quede terminado, las comunicaciones entre Ferrol y Bilbao serán tan fáciles y rápidas como las de esta población á Madrid.

Peró no hay que esforzarse mucho en combatir ese absurdo, que no es más que un pretexto, á fin de dar carácter civil á la jurisdicción del litoral, sin pararse en el gran daño que se va á ocasionar tanto á la organización de la defensa marítima, dado el carácter de fronteras marítimas que tienen las costas, como á la Marina mercante, cuyas tripulaciones son la base de las de los buques de guerra; además de que, por la necesidad de la disciplina y el modo de ser especial de aquella Marina, requiere códigos mixtos y el enjuiciamiento militar, como ocurre en todos los países.

Dejamos para un artículo próximo tratar de lo que el General Ferrándiz consigna en su proyecto acerca de la constitución del personal de la Armada, donde se lanzan ideas muy atrevidas que en este momento sólo producirían aumento de malestar, sin resolver ninguno de los problemas á que se intenta dar solución con tales medidas.

Sólo diremos, para terminar, que el proyecto de reorganización de servicios no es uno de tantos, como los que se han presentado y puesto á prueba hasta ahora sin resultado, sino el peor de todos ellos, pues lleva en su seno la destrucción en germen de la constitución de la Marina, en lo que más tiene de justo y de legítimo y atenta contra el espíritu de clase en el personal de la Armada, en aquello que más puede contribuir á hacerlo útil en el sacrificio por la Patria.

MARINA MERCANTE

EL COMERCIO MARÍTIMO

Nada contribuye tanto al desenvolvimiento de la prosperidad de un país, como la exportación de los objetos manufacturados y la importación de las primeras materias, pero todo ello requiere la mediación de un instrumento adecuado para que esa doble función se verifique. Ese instrumento no es otro que la marina mercante, alma de los transportes, base del comercio y fundamento del tráfico, y sin la cual no puede haber comercio ni, por consiguiente, relaciones mutuas entre los diversos pueblos.

Los ingleses, los franceses, holandeses y alemanes en Europa y los norteamericanos en el otro continente, deben principalmente su riqueza, su prosperidad y su engrandecimiento al tráfico marítimo, servido por una extensa y excelente marina comercial y principalmente Inglaterra ha conquistado el mercado del mundo entero por la extensión de su comercio marítimo.

La preocupación constante de los pueblos industriales, es lograr que los transportes por mar, sean lo más económico posibles, pro-

curando para ello evitar los transbordos, que siempre implican gastos que enarcean la mercancía y pérdida de tiempo que favorece siempre á los competidores comerciales.

Por esto, se ha procurado dar á los buques mercantes, la posibilidad de penetrar todo lo más lejos posible en el interior de los territorios, y por eso, las ciudades eminentemente comerciales como Amberes, Londres, Roen, Bruselas, Brujas, Gante y otras, no han vacilado en gastar sumas enormes en obras para mejorar los puertos, muelles de carga y descarga, canales y vías navegables, para conseguir ese objeto.

Considerado el problema en sentido inverso, se ha estudiado un sistema de embarcaciones para la navegación interior, y en apaces también de efectuar travesías por mar.

En este sentido, los americanos son los que más se han acordado á la solución de este problema, construyendo unos barcos especiales, llamados de espaldas de ballena, que pueden navegar fácilmente por los grandes canales y también hacer travesías en mar abierta.

Hoy esta cuestión se ha simplificado mucho por medio de las chalanas de mar, formando convoyes unidos entre sí como los vagones de un tren y enganchados á un remolcador, efectuando de este modo con gran economía, por el poco gasto de combustible y de personal, travesías relativamente largas y conducciones considerables de mercancías.—X.

POLÍTICA

TENDENCIAS PELIGROSAS

La circular del fiscal del Tribunal Supremo, apretando los tornillos en materia política, y la detención arbitraria de los diputados republicanos, son los temas más salientes.

Nadie concede importancia excepcional á los abusos del poder, porque ya está convenido todo el mundo, de que los actuales gobernantes, han vuelto la espalda á la Constitución; y como no pasa nada, esto es, como no se hunde por ello el firmamento, ni tiemblan las esferas, continúan impávidos su obra de retroceso.

Un diario de la noche, de los más avanzados de la izquierda dinástica, considera posible que no tardando mucho, este Gobierno dará en la *Gaceta de Madrid*, el grito liberticida de «Viva el rey absoluto!». Lo dice entre ropajes de ironía, pero más cierto es ese peligro, que el amarillo, tan atrevido estos días.

A eso se tira, á barrenar, no de frente, sino de soslayo, la Constitución. En todos los actos del Poder se advierte esa tendencia, porque se consideran dormidas las energías nacionales y se cree que impunemente se puede hacer é intentar como legítimo, aquello que está reñido con los preceptos y las prácticas constitucionales.

Y no pasa nada, á ciencia y paciencia de los representantes del país de la extrema izquierda, que incurriendo en grave responsabilidad material y moral por tolerar esas demasías del poder, se exponen á quedar divorciados de la opinión.

La noción que del poder tienen los actuales gobernantes es incompatible con el fuero constitucional; y se están generando en la sombra graves conflictos. Pero si ahora que es la oportunidad de prevenirlos, se encogen de hombros los primates de la izquierda; si por incuria ó abandono quedan impunes esas lesiones traicioneramente inferidas al régimen constitucional que dije que ni qué valladar podrá después ponerse al desbordamiento popular cuando se determine el contra golpe?

Eso es lo que deberían meditar quienes por su significación y altura parlamentaria tienen en primer término el deber sagrado y el compromiso de honor de detener al Gobierno en su carrera desastrosa y suicida.

«No lo hacen? Allá ellos. En su día se les exigirá la responsabilidad consiguiente; porque á pesar de los pesares; y aún cuando las tendencias actuales del poder ejecutivo sean las de invadir los otros poderes del Estado y taladrar la Constitución, la legalidad constitucional ejercida por las Cortes con el Rey prevalecerá, por honor, por decoro y por dignidad de la patria.

CONFLICTOS

Hidrofobia espontánea

Para desengrasar, como quien dice, de los sobresaltos y sinsabores de todo género que tienen á las gentes morigeradas con el alma en un hilo, á consecuencia de lo muy mal que están las cosas por «de dentro» y por «de fuera», los periódicos traen la noticia, espeluznante de veras, de que en un hospital matritense existen en la actualidad nada menos que veintidós personas atacadas de hidrofobia.

Zapatote! Veintidós rabiosos sometidos á plan curativo! No se indica la profesión, ni el estado de los hidrófobos, quiero decir, si son hidalgos, monestales ó pecheros; y solteros, casados ó viudos; únicamente se dice que, de ellos, diez y ocho son de la provincia de Madrid y dos extranjeros.

Sería curioso saber por qué han rabiado y rabian todavía esas infelices hidrófobas, si por mordedura de canes más ó menos atacados de la terrible enfermedad, ó por hidrofobia espontánea; pero sea como quiera, es terrible considerar la proporción verdaderamente abrumadora de esa cifra, en un círculo de población tan estrecho y en vísperas de Carnaval!

Cierto es que rabiosos «hipotéticos» hay muchos y que su hidrofobia romántica, vamos á decir, está más que justificada; con la subida de las patatas por ejemplo; con la inminencia del peligro amarillo, supongamos; con el alza de los francos, es un decir; ó con los certeros blancos hechos por los imberbes carnes de Chamarín de la Rosa en sus ejercicios de tiro, es un suponer.

Peró el que haya justificación á sus hidrofobias ó rabias teóricas, no es motivo suficiente para que en unos tiempos relativamente tranquilos como los actuales, la estadística de ra-

biosos de verdad, dé resultados tan desconsoladores y suficientes por sí sólo para llevar el desconsuelo más amargo y la más intrazquilizadora de las alarmas al seno de las familias.

Porque ¿quién está seguro ó libre de que á lo mejor, que en este caso sería á lo peor, no le atice á uno un mordisco espontáneo, cualquier amigo á quien de pronto se le declara la hidrofobia *ex arca*, y sin decir ¡agua val le inocula al pacífico preopinante el virus rabioso, adquiriendo por el mordedor sabe Dios donde cómo ni cuándo?

Si ahora que la viruela va decreciendo, gracias á los pinchazos preventivos y obligatorios de la vacuna, empieza á desarrollarse la rabia, á que tan propensos parecen ser ciertos temperamentos, inquietos é intrasigentes de *enye qué!* es el porvenir que nos reserva la pródiga naturaleza á los pacíficos ciudadanos que á todo decimos amén, y como suele decirse, pasamos por carros y carretas?

El dilema es terrible; morder ó ser mordidos; rabia ó ser víctimas de los rabiosos. ¡Llega, es un suponer, el administrador de la casa en el recibimiento del mes; y al inquilino puzgato que nunca se retrasa en el pago de alquileres y que esta vez no ha logrado reunir los cuartos, se le desahucia sin contemplaciones ni miramientos de ningún género.

En cambio, el mal pagador, que ha dejado correr la linza, y paga los meses vencidos, porque se pone frenético cuando le presentan el recibio y da señales inequívocas de estar hidrófobo y hace además de morder al digno representante del casero, se le deja en paz, no se le molesta, y si viene á mano, se le dan seguridades de que no interverrá para nada el juzgado.

«Es esto justo, natural é lógico? De ningún modo. ¡Buena que á los rabiosos de verdad, que están sometidos á tratamiento en los establecimientos benéficos, se les mira y endulce, en la medida de lo posible, la existencia; pero á los hidrófobos de conveniencia, se les debería atar corto y ceñido para que no resulten perjudicadas las gentes pacíficas, que aceptan como sortilejos todos los vejámenes, atropellos y desplantes habidos y por haber, en el vigente sistema social.

Por consiguiente, aclárese bien por qué han rabiado esos 22 ciudadanos, qué clase de hidrofobia es la suya, de qué proviene, y sepáse de una vez para siempre si la rabia, como la sífilis, puede ser también constitucional ó sólo racional; no vaya á resultar después que se sea ha entrado por los puertas, sin comorrio ni haberlo, una nueva complicación que traga aparejada para el futuro, el problema insoluble de los mordiscos mutuos, que en poco tiempo conviertan á este país desventurado en su pueblo de hidrófobos furiosos.

Abel Imarti.

Entre bastidores

Por misterios de esos, que nadie se explica satisfactoriamente, resulta ahora que el primer proyecto que se discutirá entre los varios que están á estudio de las Comisiones parlamentarias, es precisamente uno que no pertenece al Gobierno actual y al que parece se le tenía puesta la proa con más empeño por los actuales gobernantes; el relativo al saneamiento de la moneda.

«¿A qué puede obedecer eso? Si es por la subida vertiginosa que experimentan los cambios evidencia que quien debe gobernar es el Sr. Villaverde, supuesto que el proyecto es suyo y se acogió á él este Gobierno para conjurar el conflicto económico que se le viene encima.

Peró ¿es por eso ó porque realmente el actual Presidente del Consejo de Ministros y sus automáticos colaboradores son prisioneros políticos del anterior Gobierno ó sea de la fracción villaverdistas? Hay razón para sospecharlo en el hecho de que habiendo declarado rotunda y categóricamente el jefe del Gobierno que su programa naval era íntegro el mantenimiento por la conjunción conservadora en Julio último, lo ha mutilado después para no enemistarse con el Sr. Villaverde, arrojando para ello hasta la animadversión de importantes elementos que se hallan cobijados bajo el manto ministerial.

Se ve claro que el árbitro ministerial es el Sr. Villaverde, puesto que se hace, aun á costa de los compromisos solemnes del Gobierno, cuanto á él le complace; y esto confirma el rumor de que la armonía entre los Sres. Silveira y Presidente del Consejo de Ministros está muy lejos de ser inquebrantable.

Acaso está quebrantada ya, y los elementos silveiristas engrosando el grupo villaverdistas, ponen en situación comprometida al Gobierno, que se va aislando y sin fuerza parlamentaria suficiente para sostenerse en el poder; y como es verosímil el supuesto de que el partido conservador ha jugado con el actual ministerio su última carta, unos y otros se sostienen y ayudan, aun cuando no se soportan, para evitar el retorno del partido liberal.

El proyecto de saneamiento de la moneda, se indignó siempre á este Gobierno, y sin embargo se va á poner á discusión antes que ninguno de la dilatada serie de materiales preparados por los actuales consejeros responsables; lo cual indica que se vive de misericordia.

Según noticias, la Comisión parlamentaria que entiende en ese proyecto de saneamiento de la moneda, ha entrado á saco de tal manera en el plan primitivo, que no lo va á conocer, cuando sea dictamen, ni el señor Villaverde. Y todo el mundo pregunta ¿pasará el Sr. Villaverde por semejante superchería?

Esta es la clave del misterio. Villaverde es dueño, por la agregación de los elementos silveiristas, de la mayoría parlamentaria; los ministeriales, aunque á regañadientes, se someten á su caudillaje, pero desnaturalizan ese proyecto esencialmente villaverdistas. ¿Qué embolismo es éste?

Pronto se ha de saber, porque según parece, el proyecto de saneamiento de la mo-

ceda empezará a discutirse en cuanto pase el interregno de Carnaval, y si no es un pretexto decoroso elegido por el Gobierno...

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XLVIII

Digamos algo de los conquistadores del Perú, antes de reseñar su empresa.

Francisco Pizarro nació en Trujillo (Extremadura) y fue poquerizo en su juventud, se instruyó rudamente en las guerras de Italia, y por último embarcó para América...

Diego de Almagro tenía el valor de un veterano; pero le faltaba resolución y confianza; Fernando Luque, eclesiástico rico, aspiraba a un obispado, allí donde otros buscaban virreinos.

Los tres trabajaron unidos, poniendo Pizarro la audacia y los otros dos los recursos, se juramentaron conculgando los tres con una hostia consagrada, prometiendo no faltar a la fe y lealtad que se prometían, y partió Pizarro sin saber a dónde por un mar desconocido, con una nave y ciento veinte hombres.

Se encontró con la peor estación y con que su buque sólo hallaba pantanos y bosques inaccesibles, él estaba resuelto a todo; pero las dificultades y enfermedades desanimaron a sus compañeros, que después de tres años de errores, se volvieron en medio de las burlas.

Antes de esto, se inventaron en Panamá, cantares en los que se llamaba a Pizarro verdugo, a Almagro mercader, y a Luque el loco.

El gobernador, que lo era Pedro de los Ríos, prohibió llevarse hombres para el descubrimiento y mandó volver a los que habían marchado; pero Pizarro no desanimado aún, señaló con su espada una línea en la tierra y dijo la pasaran los que no quisieran seguir con él.

Todos pasaron menos doce, que permanecieron a su lado; y con ellos quedó sufriendo mil contratiempos en la isla de Gallina. Luego recibió de Panamá una nave y salió para el Perú que descubrió al fin a los 20 días.

En todas partes halló apariencias de industrias y encontró cierta cultura en los hombres y los campos, por lo que reconociendo eran muy pocos, fué Pizarro a buscar más gente.

Los tres emprendedores estaban escasos de recursos, por lo que Pizarro vino a España haciendo grandes promesas; so lo oyó y fué nombrado Gobernador y Capitán general de lo que descubriera docientos lugares al Sur del río Santiago.

Cortés le dio algunas sumas de su propio peculio, algunos parientes suyos se le unieron; a Luque se le designó para el futuro Obispado y a Almagro no se le dio más que el mando de una fortaleza, por lo que se incomodó, pero pronto se apaciguaron renovándose la alianza.

Ciertamente, estos personajes no inspiraban aún gran confianza, por lo que se encontraron muy pocos que se alistaran voluntariamente en la arriesgada aventura; llevaron sólo tres buques pequeños con ciento veinte soldados y treinta y seis caballos.

Mientras Almagro quedaba reuniendo fuerzas, púsose en movimiento Pizarro y a los trece días fundó en la bahía de San Mateo; desde donde dirigiéndose al Mediodía, descubrió una ciudad donde abundaba tanto el oro y la plata que bastaba a asegurar el éxito.

Envió muestras de estas riquezas a Panamá y Nicaragua, lo que hizo acudirían a ponerse a sus órdenes nuevos aventureros.

Entonces se dirigió a la Capital, anunciándose como embajador de un Señor Poderoso, y diciendo que las armas y el Ejército no indicaban intenciones hostiles.

Los españoles llamaron al país Perú, porque fué la palabra que oyeron; los indígenas decían que sus antepasados habían vivido en estado salvaje, hasta que su padre el Sol, compadecido de ellos, les envió seres sobrenaturales que los educaran.

Varía la tradición según los países, pero la más general, cita a Manco-Capac y Mama Oella, su mujer y hermana que llegó del Norte, fundó a Cuzco, capital del reino y sometió y civilizó a los pueblos y dió prin-

cipio a la dinastía de los incas, que no abandonó nunca el trono.

Más dignos de estudio que esta tradición eran los monumentos que había y daban, y aún dan, indicios de una civilización muy antigua; no nos detenemos en describir las costumbres porque esto nos llevaría muy lejos, diremos no obstante, que el Gobierno de los incas era absoluto y sólo su familia desempeñaba los empleos importantes y el sacerdocio; los gobernadores hereditarios de las provincias, formaban la segunda nobleza y mandaban a la capital a sus hijos para educarlos en las leyes e idiomas.

En los caminos había en cada milla cabanas con cinco o seis hombres, para que, transmitiéndose las noticias, las llevaran a la Corte.

Había un registro de población, cada diez familias tenían un jefe y otro cada ciento, y así cada quinientas y cada mil.

Su moral, se reducía a tres prohibiciones: no robar, no estar ociosos y no mentir; creyendo que las desgracias provocaban de las culpas, denunciaban a los jueces, aun los más secretos; citamos leyes sabias, y se ve por ellas se quiso influir en la multitud, refrenándola por una obediencia absoluta, que reducía los hombres a máquinas; cada casta hacía un trabajo, y todas en provecho común; ningún país ha tenido tan buenos caminos, los restos de canales, calzadas y fortalezas, no sólo causaron admiración a los primeros conquistadores, sino que aún se admiran hoy.

Además del sol, adoraban algunos ídolos; no hacían sacrificios humanos, sus actos respiraban mansedumbre y hasta las uñas tenían por principal objeto civilizar a los vencidos.

Tal era el país que Pizarro iba a conquistar. Huana-Capac había sometido el Reino de Quito y lo dejó a su muerte a Atahualpa habido en una hija del rey destronado.

Esto fué causa de enemistad entre éste y el nuevo inca Huascar, que quedovencido y en poder de su enemigo con la capital. Atahualpa sometió también a los habitantes de Tumbes, y embelleció la ciudad; lo mismo hizo con la isla de Puna, y conquistó y civilizó otros pueblos.

Después de haber escuchado la embajada de Pizarro, le envió presentes y le dejó seguir sin dificultad hasta Cajamarca, quiso salir a su encuentro para visitarlo y poner de manifiesto su magnificencia.

Llegó precedido de cuatro correos, llevado en un riquísimo trono cubierto de plumas de papagayo, vestido de finas plumas unidas con broches de plata y oro y seguido de muchos cortesanos con no menos espléndidos trajes; detrás de ellos iban cantantes y bailarines, y por último, treinta mil soldados.

Todo era estrépito y alegría entre los indios y grave silencio entre los españoles, dispuestos en buena formación por Pizarro que, recordando a Cortés, quiso imitarlo.

El capellán Valverde, saliendo al encuentro del Inca, le expuso razones religiosas, que no pudo entender, pero sí que se limitaban a hacerse cristiano y vasallo de España.

Apenas hubo respondido el Inca, con la indignación que es de suponer, salió Pizarro con los más resueltos, destruye toda resistencia y lo hace prisionero, cogiendo un rico botín.

La superioridad de las armas y la sorpresa daban un poderoso imperio a un Capitán que sólo cuenta con ciento sesenta hombres y tres cañones, perdiendo muy pocos soldados en la matanza de cuatro mil enemigos.

Explorando el país, son los españoles bien acogidos en todas partes, por las órdenes que habían hecho dar a Atahualpa encontraron a Huascar, el cual dijo que pusieran en conocimiento de Pizarro que su hermano no podía satisfacer el oro que pedían sin despojar los templos, pero que él con tal que lo pusieran en libertad, les daría cuanto quisiera, pues tenía ocultos tesoros.

Atahualpa lo supo y lo mandó matar, y comprendiendo el deseo de oro de los conquistadores, prometió si le daban la libertad, llenar la habitación en que estaba; principiaron los indios a llevar oro y ya tenían reunidos setenta y cinco millones, cuando no se pudieron contener y se lo repartieron, tocando a cada caballero cuarenta mil duros, y una quinta parte a cada soldado; muchos, creyendo haber ganado bastante, regresaron a España.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

Pizarro los dejó irse, para que divulgaran el hecho y, desde entonces, principió a encarecerse todo en Europa.

Atahualpa, mediante un proceso, fué ahorcado, después de recibir el bautismo. La Corte de España, que había perseguido al magnánimo Colón, elevó hasta el cielo a Pizarro, que enviaba grandes cantidades de oro.

Entretanto, entre victorias y perfidias, consiguió apoderarse del Cuzco, capital del Imperio de los Incas.

Estaba situada esta ciudad en lo alto de una montaña, con grandes calles que se cruzan en ángulos rectos, y rodeada de dos ríos, con magníficas calzadas y formidables castillos.

La ciudadela era de enormes piedras irregulares, estaba rodeada de un triple muro, y la puerta se cerraba con una grandísima piedra. La torre redonda de la ciudadela, que servía de aposento a los incas cuando iban allí, era magnífica; sus paredes estaban revestidas de planchas de oro y plata, con efigies de animales y plantas.

Los monarcas habían obligado a algunos de los salvajes sometidos, a construir en los arrabales de Cuzco, habitaciones como las que usaban en el país de que procedían; los orientales, al Oriente; los meridionales, al Mediodía, y así los demás; y a medida que se extendía el Imperio, se agregaban a los anteriores súbditos los nuevos, estableciéndose en el punto que correspondía a la situación geográfica de su país natal, y usando todos su modo de vestir y de vivir, de modo que podía decirse que la capital era un conjunto del vasto Imperio.

La magnificencia del templo del Sol sobrepasaba los sueños de la imaginación; las paredes estaban cubiertas de láminas de oro; en el altar mayor estaba el Dios colocado en elígio sobre otra lámina de oro mucho más gruesa.

A ambos lados estaban los cuerpos de los Incas por orden cronológico, embalsamados y sentados en tronos de oro y todas las puertas del templo eran de este metal, y en cinco pabellones cuadrados que concluían en pirámides estaba la Luna madre del Sol, toda de plata y en él se depositaba a las reinas difuntas; las otras se dedicaban al trueno, al relámpago y al rayo.

En este templo deliberaban y daban audiencias los grandes sacerdotes sobre las cosas del culto.

Paraceía todo esto un cuento de las mil y una noches sino estuviera comprobado por los más graves historiadores.

En el próximo artículo terminaremos la reseña del Perú en lo correspondiente a su descubrimiento y conquista.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 11 de Febrero de 1904.

Se ha splizado la contratación del anunciado empréstito de 35 millones de duros, a causa de la guerra ruso-japonesa y del incendio de Baltimore.

Baques alistados. París 11.

Han sido puestos a disposición del Prefecto marítimo de Brest los contratorpederos Pistolet y Javaline, y al de Tolón los nombrados Mousquet y Froude, que habrán de ser enviados al Extremo Oriente.

El asano Humbert. París 11. (Recibido el 12.)

Ante el tribunal de apelación se ha visto hoy la querrela que contra los Hambro tenía pendiente el banquero Cattani, y que se había aplazado recientemente.

Teresa Humbert tampoco ha comparecido esta vez ante el tribunal.

Viaje de Chamberlain. Londres 11. (Recibido el 12.)

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

En el curso de los debates y con motivo de la fecha en que debería explicarse una interpeleación, se produjo entre los diputados de la derecha y del centro un incidente tan ridículo que el presidente de la Cámara tuvo que cubrirse y declarar levantada la sesión para evitar que el escándalo tomara mayores proporciones.

El Sr. Chamberlain ha salido hoy con dirección a Marsella.

Tumultos en la Cámara de Diputados. París 11. (Recibido el 12.)

Cámara de los Diputados.

Desórdenes en Rusia. San Petersburgo 11.

(Comunicado por teléfono a los periódicos de la mañana.)

Circula el rumor de que han estallado graves desórdenes obreros en Ravel. Numerosas tropas han marchado a reprimirlos.

Centro del Ejército y de la Armada. ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

Ayer explicó sobre La Administración militar en campaña, el Comisario de Guerra D. Antonio Blázquez, continuando el estudio de las organizaciones administrativo-militares extranjeras, deteniéndose en el de convoyes y trenes de abastecimientos y terminando con el del servicio de subsistencias y de etapas, con arreglo al actual reglamento de campaña.

El Sr. Blázquez obtuvo muchos aplausos.

EL CARNAVAL EN MADRID

Se ha publicado el bando de la Alcaldía presidencia dictando varias disposiciones para el mejor orden en las fiestas del próximo Carnaval.

De ellas, las más salientes son éstas: Se prohíbe arrojar confetti, fuera de los días Carnavales, en la vía pública, así como recoger los residuos de esos papeles, como igualmente arrojarlos en los cafés y demás establecimientos públicos.

La venta de ese artículo se hará clasificándolo por colores, y no mezclando el confetti de dos ó más colores.

Asimismo se prohíbe la venta y uso de serpentinas, como igualmente la de plumeros de papel.

Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana hasta el Hipódromo durante los días de Carnaval, es indispensable el pago de la cuota establecida.

LOS REPUBLICANOS

Diputados detenidos. Con gran entusiasmo celebraron anoche los republicanos madrileños, la fiesta republicana.

Hubo reuniones, todas muy numerosas, en el Centro Federal, Tertulia Republicana, Fraternidad Republicana y en todos los distritos, presidiéndolos casi todos los diputados de la minoría republicana.

Los oradores expresáronse todos en tonos muy enérgicos, viéndose obligados los delegados del Gobernador, que tenían instrucciones terminantes y muy restrictivas a llamarlos al orden.

Al terminarse los mítins, á que respectivamente asistieron, fueron detenidos los diputados Lerroux, Llaget y Soriano, y conducidos al Gobierno civil, quedaron á los pocos momentos en libertad.

Al salir del Gobierno civil los diputados republicanos detenidos, Lerroux, Blasco Ibáñez y el distinguido periodista Luis Morote, subieron a un coche que los condujo á la Central de Teléfonos, y Llaget y Mayner tomaron el mismo camino á pie, escoltados por un buen golpe de correligionarios.

Al pasar por la Puerta del Sol, se unieron á la comitiva más de 800 entusiastas republicanos, que esperaban impacientes noticias de los diputados detenidos, y con este motivo se dieron algunos vivas y se aplaudió á los diputados catalanes.

Del ministerio de la Gobernación salieron fuerzas del Cuerpo de Seguridad, y á las primeras intimaciones, quedó disuelta la manifestación.

España y la guerra.

Declaración de neutralidad. Se ha publicado en la Gaceta la siguiente nota del Ministerio de Estado.

«Sociedad de política.—Rotas, desgraciadamente, las hostilidades entre Rusia y el Japón por el ataque de esta última potencia á la escuadra rusa, fundada en la ruta exterior de Port-Arthur, según Nota del señor embajador del Imperio ruso en esta Corte, en el día de hoy, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del Derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la más perfecta neutralidad, perderán el derecho á la protección

del Gobierno de S. M. y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

«Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificaren ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El baile de mañana.

Teatro Real.

Pasan de 1.500 los billetes que ayer, primer día de venta, se colocaron para el baile de máscaras que mañana sábado se verificará en el Teatro Real, á beneficio de la Asociación de la Prensa.

La fiesta, pues, promete ser una de las más brillantes de este Carnaval, que comienza con esa nota alegre y simpática.

Mañana continuará la venta de billetes en el local de la Asociación, Arrieta, 10.

Los regalos.

Como hemos dicho, las señoras que concurren serán homenajeadas con magníficos regalos, que serán repartidos en el mismo baile por sorteo ante notario.

Los tres primeros premios son objetos de gran valor.

Primer premio.—Un magnífico mantón de Manila. Precio, 1.000 pesetas.

Segundo premio.—Un rico juego de plata para lavabo. Precio, 700 pesetas.

Tercer premio.—Un precioso abanico de nácar, cuyo país ostenta una artística reproducción del cuadro de Fortuny «La Vicaría.» Precio, 300 pesetas.

Cada una de las señoras que concurren tiene derecho á un número para el sorteo de regalos. Los números serán entregados á la entrada.

Puntos de venta.

En el domicilio de la Asociación de la Prensa, Arrieta, 10, principal.

Además se venden billetes de caballero en el café Fornos, café Suizo, librería de Fé, Sala del Horado, casa Lardby, Cervetería Inglesa, casa Thomas y Venancio Vázquez.

del Gobierno de S. M. y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

«Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificaren ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El baile de mañana.

Teatro Real.

Pasan de 1.500 los billetes que ayer, primer día de venta, se colocaron para el baile de máscaras que mañana sábado se verificará en el Teatro Real, á beneficio de la Asociación de la Prensa.

La fiesta, pues, promete ser una de las más brillantes de este Carnaval, que comienza con esa nota alegre y simpática.

Mañana continuará la venta de billetes en el local de la Asociación, Arrieta, 10.

Los regalos.

Como hemos dicho, las señoras que concurren serán homenajeadas con magníficos regalos, que serán repartidos en el mismo baile por sorteo ante notario.

Los tres primeros premios son objetos de gran valor.

Primer premio.—Un magnífico mantón de Manila. Precio, 1.000 pesetas.

Segundo premio.—Un rico juego de plata para lavabo. Precio, 700 pesetas.

Tercer premio.—Un precioso abanico de nácar, cuyo país ostenta una artística reproducción del cuadro de Fortuny «La Vicaría.» Precio, 300 pesetas.

Cada una de las señoras que concurren tiene derecho á un número para el sorteo de regalos. Los números serán entregados á la entrada.

Puntos de venta.

En el domicilio de la Asociación de la Prensa, Arrieta, 10, principal.

Además se venden billetes de caballero en el café Fornos, café Suizo, librería de Fé, Sala del Horado, casa Lardby, Cervetería Inglesa, casa Thomas y Venancio Vázquez.

FUNCIÓN BENÉFICA

Los entusiastas oficiales del batallón de las Navas y del Regimiento de Asturias, respectivamente, D. Arcelino Molilla y D. Luis Floritas y el redactor de La Correspondencia Militar D. Daniel Colado, están organizando una función teatral á beneficio de los huérfanos de militares. Al efecto, tratan de recabar el concurso de las autoridades militares y de los artistas de varios teatros, para el mejor resultado del beneficio que proyectan.

Es de esperar que todos contribuyan generosamente á la realización de tan simpático proyecto.

Los iniciadores cuentan ya con el ofrecimiento de algunos aplaudidos artistas.

Guerra ruso-japonesa.

Desembarco frustrado. Londres 11.

Un despacho de Port-Arthur, fecha de ayer, da cuenta de que la escuadra japonesa intentó un desembarco de tropas de varias bahías inmediatas á aquel puerto, fracasando en su empeño.

Formación de un tercer Cuerpo de Ejército. San Petersburgo 11.

Se ha formado en Siberia un tercer cuerpo de Ejército.

El Almirante Alexeieff ha sido nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y tierra en el Extremo Oriente.

Desembarco japonés en Chemulpo. París 11.

(Comunicado por teléfono á los periódicos de la mañana.)

La Agencia Havas ha recibido un despacho de Seul comunicando que las tropas japonesas desembarcadas en Chemulpo se han dirigido á aquella capital, entrando en ella algunas para mantener el orden y acampando en los alrededores el grueso de la columna.

Neutralidad de Italia. Roma 11.

(Comunicado por teléfono á los periódicos de la mañana.)

106 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

mer enuencuentro con Amijna hasta la última y espantosa escena. Aquel era el diario de su existencia, y en ella estaban fijadas todas sus esperanzas para lo futuro.

Cuando se cumpliría su destino, era objeto constante de sus meditaciones. ¡Bendito el día en que pudiera dejar este mundo pe miseria y buscar el otro en que pudiera encontrar descanso!

El buque en que iba Felipe como pasajero se llamaba Nuestra Señora del Monte, y era un bergantín de 300 toneladas, destinado á Lisboa. El capitán era un viejo portugués lleno de supersticiones y muy aficionado al arak, inclinación muy común en el pueblo de esta nación, salieron de Goa, y Felipe estaba á popa contemplando tristemente las torres de la catedral en que

se había separado por última vez de su esposa, cuando sintió que le tocaban

